

Te brindamos atención virtual y personalizada

# Requisitos para pertenecer a APDAYC

Ni la emergencia sanitaria ha podido detener la inspiración de los autores/compositores. Gracias a la música por los beneficios para nuestra salud siempre y, especialmente, en este momento delicado.

Si todavía no perteneces a APDAYC, aquí te explicamos cómo hacerlo, proteger tus creaciones y empezar a caminar en el mundo del derecho de autor.



Las obras musicales deben haber sido difundidas comercialmente mediante alguna de estas cuatro opciones:

**1** Plataforma digital de pago como Apple Music, Spotify, Deezer, iTunes...

(No se considera como evidencia válida los videos musicales de YouTube y Facebook).



**2** Radio y/o Televisión.



**3** Que la(s) obra(s) sea(n) parte de una producción musical (CD) y se encuentre (n) actualmente a la venta (indicando nombre, teléfono, RUC y dirección de la distribuidora o sello discográfico que está comercializando el CD).



**4** Vídeo de una presentación en vivo, donde se evidencie la presencia del público y el tema a registrar sea interpretado de principio a fin. No se considera válido un videoclip.



## PROCEDIMIENTO

Si la obra ya está difundida comercialmente, los requisitos a remitir son los siguientes.

### Si es un CD profesional comercial:

- ✓ Enviar imagen de la lámina por ambas caras y el audio en formato digital.

### Si la obra está difundida por radio:

- ✓ Remitir el audio de la difusión de la obra y el audio en formato digital.

### Si la obra está difundida por televisión:

- ✓ Remitir el vídeo de la difusión de la obra y el audio en formato digital.

### Si la obra musical se encuentra difundida en alguna plataforma digital:

- ✓ Remitir la captura de la imagen y el audio de la obra en formato digital.
- ✓ Ficha digitalizada de RUC de segunda categoría.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Foto digital (carnet).
- ✓ Captura de imagen de cuenta bancaria donde se indique su nombre, cuenta, CCI y nombre del banco.
- ✓ Letra de cada una de los temas a registrar en Word.
- ✓ Partitura de la línea melódica (OPCIONAL).

### ENCASO DE SER MENOR DE EDAD:

- ✓ Ficha de RUC de los padres o apoderado.
- ✓ DNI de los padres o apoderado.
- ✓ Partida de nacimiento del menor.
- ✓ DNI del menor de edad.

### COSTO DE AFILIACIÓN

- ✓ Se hace un pago único por derecho de admisión equivalente a S/.90.00 (noventa soles).

### TIEMPO DEL TRÁMITE DE AFILIACIÓN

- ✓ De 15 a 20 días hábiles.
- ✓ Si cuenta con los requisitos solicitados, por favor remitirlos a

✉ [orientacion.postulante@apdayc.org.pe](mailto:orientacion.postulante@apdayc.org.pe)

## REGISTRO ON LINE DE CANCIONES

Puedes hacerlo tú mismo.

Escanea el QR con tu celular o ingresa al link adjunto.

<https://cutt.ly/eb4hP3G>



## APDAYC ES DIGITAL

No hay atención presencial en nuestras oficinas a causa de la emergencia sanitaria, pero no nos hemos detenido. La gestión y la calidad del servicio de APDAYC procuran siempre la mejora continua para nuestros autores y usuarios.



Gracias por respetar el Derecho de Autor

[apdayc@apdayc.org.pe](mailto:apdayc@apdayc.org.pe)



## ATENCIÓN A USUARIOS DE MÚSICA

Para gestionar autorizaciones de APDAYC, licenciamientos de usos de música y atención a clientes.

✉ [atencionusuarios@apdayc.org.pe](mailto:atencionusuarios@apdayc.org.pe)

993 513 870

¡Estamos a su servicio!

Atención solo por correo electrónico y celular de lunes a viernes de 9 a.m. a 5p.m.